

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION**  
(Permiso y Recepción Definitiva)  
**EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL**

- Regularización Edificación Microempresa  
 Regularización Equipamiento Social

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

Nº PERMISO
351
FECHA
04/04/2014
ROL S.I.I.
46-8

**VISTOS:** \_\_\_\_\_

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.  
B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 187 de fecha 2014  
C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 187 de fecha 2014  
D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.  
E) El giro de Ingreso Municipal N° 4262938 de fecha 04/04/2014 de pago de derechos municipales.  
\_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

**RESUELVO:** \_\_\_\_\_

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA CAUPOLICAN N° 579  
Lote N° 8 Manzana 46 Localidad y Loteo TEMUCO  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente Certificado de Regularización
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI  NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a Equipamiento Social SI  NO
- 4.- Especificar actividad: ELABORACION Y VENTA DE PLATOS PREPARADOS
- 5.- Indicar M2 a regularizar: 133,305 PISO 1 CLASIFICACION E - 3
- 6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
OLGA RIVAS BARRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
ELBA YANET RIVAS LAGOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
ARTURO CANTOS OYARZUN	

**NOTAS:**

- 1.- En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22° de la L.G.U. y C. sobre responsabilidad de los funcionarios.  
2.- No se efectuó visita a terreno.  
3.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso.

JOHAN BARTH...  
Arquitecto  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE